



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA

TALLER EN COMPETENCIAS BÁSICAS 1º E.S.O.



IES BERNALDO DE QUIRÓS
MIERES DEL CAMÍN
CURSO: 2023-2024



ÍNDICE

1. RELACIÓN DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	3
2. MARCO NORMATIVO	3
3. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL REFUERZO EN COMPETENCIAS	4
4. CONSIDERACIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN EL PEC.	4
5. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	5
6. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN 1º DE ESO	6
7. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	15
8. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.	17
9. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
10. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	21
11. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.	22
12. METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.	24
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	24
14. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS	25
15. CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CENTRO	25
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	25
17. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	25



1. RELACIÓN DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El departamento de Orientación lo componen los siguientes miembros del claustro de profesores:

- **Dña. María José González González:** Orientadora.
- **Dña. Fermín José Díaz Robles:** Profesora del Ámbito Científico y Matemático.
- **D. Daniel García Granda:** Profesor del Ámbito Lingüístico y Social.
- **Dña. Gema Paniagua González, Elena Gutiérrez Vieitez, Nuria García Suárez,** Maestra de Pedagogía Terapéutica.
- **Dña. Elena Mateos Rodríguez:** Maestra de Audición y Lenguaje.
- **Dña. Verónica Iglesias López:** Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad y Jefe de Departamento.

Las reuniones ordinarias del Departamento de Orientación se celebrarán los miércoles durante el período lectivo que va desde las 14,30 hasta las 15,30 horas. De las reuniones se levantará el acta preceptiva y en ella se recogerán los acuerdos adoptados sobre todos los temas tratados. Como se señala más adelante, se revisará periódicamente el cumplimiento de la programación y trimestralmente los resultados de cada una de las evaluaciones.

2. MARCO NORMATIVO

- ✓ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- ✓ **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria
- ✓ **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✓ **Decreto 59/2022**, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la **Educación Secundaria Obligatoria** en el Principado de Asturias.
- ✓ **Decreto 60/ 2022**, de 30 de agosto, por el que se regula ordenación y establece el currículo de **Bachillerato** en el Principado de Asturias.
- ✓ **Resolución de 1 de diciembre de 2022**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- ✓ **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ✓ **Resolución del 6 de agosto de 2021**, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- ✓ **Circular** de Inicio de Curso.
- ✓ **Resolución de 11 de mayo de 2023**, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica para las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria.



3. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL REFUERZO EN COMPETENCIAS

La normativa actual contempla la oferta de un refuerzo en las competencias lingüística y/o matemática a aquellos alumnos de 1º de ESO si del informe emitido por los colegios de educación primaria se dedujese que su nivel competencial en Lengua Castellana, en Lengua Extranjera o en Matemáticas no responde a lo previsto al finalizar esa etapa educativa. Independientemente de lo dicho en ese informe, si como resultado de la evaluación inicial, o de la evolución académica del alumno durante el primer trimestre se constatase que la adopción de dicha medida puede favorecer el desarrollo competencial en esas áreas, el departamento de orientación a la vista de los informes del equipo docente y del tutor/a del alumno/a, con el consentimiento de la familia, podría proponer también la adopción de esta medida. En este sentido debe entenderse esta asignatura como una medida más de las previstas en el contexto de la atención a la diversidad y la finalidad última debe ser la de paliar las carencias o necesidades de aquellos alumnos incapaces de seguir el ritmo ordinario de la clase.

4. CONSIDERACIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN EL PEC.

El Proyecto Educativo de Centro establece el respeto, el esfuerzo individual y colectivo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad como valores y principios básicos de la comunidad educativa y de una educación para la libertad y la autonomía personal.

Estos valores se integrarán en los criterios de cada materia y serán prioritarios en aquellas áreas que los contemplen como saberes básicos específicos. Del mismo modo, se incorporarán como temas de especial significado en conferencias, jornadas, días conmemorativos o cualquier otra actividad complementaria y extraescolar que se programe.

Otro objetivo destacado dentro del Proyecto Educativo de Centro es atender las diferentes capacidades y necesidades educativas en el aula. La enseñanza tiene que ser individual y personalizada.



5. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

OBJETIVOS DE ETAPA La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:	COMPETENCIAS CLAVE							
	CL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CEC
A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	✓	✓				✓		
B) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.			✓		✓		✓	
C) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.						✓		✓
D) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.						✓		
E) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.				✓	✓			
F) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.			✓		✓			
G) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.					✓		✓	
H) Comprender y expresar con concreción, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	✓							
I) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.	✓	✓						
J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.						✓		✓
K) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.						✓		
L) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.								✓



6. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN 1º DE ESO

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	CONCRECIÓN CURRICULAR
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1º CURSO
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa con sencillez de forma oral, escrita, signada o multimodal con cierta coherencia, corrección y adecuación al contexto educativo y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende e interpreta de forma bastante guiada textos orales, escritos, signados, multimodales sencillos y de una extensión adecuada a su capacidad cognitiva de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.



Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	CONCRECIÓN CURRICULAR
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1º CURSO
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera guiada información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y comienza a integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, siguiendo las propuestas literarias que se le sugieren; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para crear textos de intención literaria sencillos</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>



COMPETENCIA PLURINGÜE

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	CONCRECIÓN CURRICULAR
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1º ESO
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Usa una o más lenguas de forma sencilla, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades educativas de manera suficientemente apropiada y adecuada tanto a su desarrollo como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos educativo y social.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. Realiza de vez en cuando transferencias sencillas entre lenguas para comunicarse.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en ocasiones en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.



COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno ...	CONCRECIÓN CURRICULAR
DESCRPTORES OPERATIVOS	1º ESO
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Utiliza métodos inductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	Utiliza el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor confiando en el conocimiento como motor de desarrollo utilizando herramientas e instrumentos adecuados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	Plantea y desarrolla proyectos diseñando prototipos o modelos que den solución a una necesidad o problema en equipo procurando la participación de todo el grupo.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	Interpreta los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara aprovechando de forma crítica la cultura digital.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar el medio ambiente y los seres vivos.



COMPETENCIA DIGITAL

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	CONCRECIÓN CURRICULAR
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1º ESO
CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad y actualidad.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	Utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	Se comunica, participa e interactúa; compartiendo contenidos, e información mediante herramientas o plataformas virtuales.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los datos personales y la salud.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos.



COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	CONCRECIÓN CURRICULAR
DESCRPTORES OPERATIVOS	1º CURSO
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	Identifica la expresión de sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	Identifica los riesgos para la salud, reconoce estilos de vida saludable a nivel físico y mental e identifica conductas contrarias a la convivencia.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	Identifica las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa e identificando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	Observa su propio proceso de aprendizaje, identificando fuentes fiables para contrastar la información y para obtener conclusiones sencillas.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Se inicia en el planteamiento de objetivos a corto plazo e identifica procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.



COMPETENCIA CIUDADANA

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno	CONCRECIÓN CURRICULAR
DESCRPTORES OPERATIVOS	1º ESO
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a ladimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interaccióncon los demás en cualquier contexto.</p>	<p>Identifica ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales e históricos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con los demás</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso deintegración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, comola toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>Identifica los valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, colaborando en actividades comunitarias, como la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>Identifica problemas éticos de actualidad, respetando los valores propios y ajenos, y proponiendo juicios propios para afrontar las diferencias de opinión con actitud dialogante, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>Identifica las relaciones sistémicas de interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>



COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	CONCRECIÓN CURRICULAR
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1º ESO
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	Reconoce, observa críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	Elige, identifica y establece con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	Copiar ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	Identifica, elige y usa con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



COMPETENCIA EMPRENDEDORA

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	CONCRECIÓN CURRICULAR
DESCRPTORES OPERATIVOS	1º ESO
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>Observa necesidades y oportunidades y reconoce retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, identificando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>Reconoce las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y localiza los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>Elige el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reconoce el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>



7. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Como cabe suponer **en el ámbito lingüístico** volvemos a hacer referencia de forma general a lo establecido en el currículo para la materia de Lengua Castellana y Literatura.

- Proporciona un acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.
- Permite la interpretación de fenómenos, la descripción de conceptos y el desarrollo de razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.
- Proporciona destrezas relacionadas con el acceso a la información.
- Proporciona habilidades para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje permanente.
- Contribuye al desarrollo de destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva, de mostrar actitudes de tolerancia y respeto, de comprender y expresar puntos de vista diferentes, de negociar y de expresar empatía.
- Ayuda a transformar las ideas en actos.
- Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas.
- Contribuye al desarrollo de destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva, de mostrar actitudes de tolerancia y respeto, de comprender y expresar puntos de vista diferentes, de negociar y de expresar empatía.
- Ayuda a transformar las ideas en actos.
- Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas.

El ámbito matemático, de acuerdo con lo establecido en el currículo de Matemáticas de 1º E.S.O. contribuye especialmente al desarrollo de la **competencia matemática** entendida como habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas:

- pensar, modelar y razonar de forma matemática
- plantear y resolver problemas
- representar entidades matemáticas
- utilizar los símbolos matemáticos
- comunicarse con las Matemáticas y sobre las Matemáticas
- utilizar ayudas y herramientas tecnológicas

Además, el pensamiento matemático **ayuda a la adquisición del resto de competencias** y contribuye a la formación intelectual del alumnado, lo que le permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social. La habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es una de las capacidades esenciales de la actividad matemática, ya que permite a las personas emplear los procesos cognitivos para abordar y resolver situaciones interdisciplinares reales, lo que resulta de máximo interés para el **desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico**. En este proceso de resolución e investigación están involucradas muchas otras competencias, además de la matemática, entre otras, la **comunicación**



lingüística, al leer de forma comprensiva los enunciados y comunicar los resultados obtenidos; *el sentido de iniciativa y emprendimiento* al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua en la medida que se va resolviendo el problema; *la competencia digital*, al tratar de forma adecuada la información y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y comprobación de la solución; o *la competencia social y cívica*, al implicar una actitud abierta ante diferentes soluciones



8. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

TALLER DE COMPETENCIAS BÁSICAS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
1. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. (C.2)	1.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	1 punto
2. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (C.3)	2.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social.	0'5 puntos
	2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y Enel trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	0'5 puntos
3. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. (C.4)	3.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	0'5 puntos
	3.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	0'5 puntos



4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. (C.5)	4.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	1 puntos
	4.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	1 puntos
5. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. (C.1)	5.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	0'5 puntos
	5.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.	0'5 puntos
6. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global. (C.2)	6.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	1 puntos
7. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento. (C.3)	7.1. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.	1 puntos
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas. (C.8)	8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	0'5 puntos
	8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.	0'5 puntos
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas. (C.9)	9.1. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	1punto



9. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de evaluación de la asignatura se basarán en:

- ✓ **Observación directa.**
- ✓ **Revisión individual del trabajo realizado por el alumnado.**
- ✓ **Valoración del cuaderno de clase.**
- ✓ **El cumplimiento de los plazos para la entrega de tareas.**
- ✓ **La calidad de los trabajos entregados.**

Para ello el departamento ha elaborado las rúbricas que se incluyen a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN REFUERZO DE LOS ÁMBITOS LINGÜÍSTICO Y MATEMÁTICO ENSEÑANZA PRESENCIAL	
Nombre y apellidos: Trimestre:	Grupo:
ASISTENCIA (15 PUNTOS)	
Asiste al 90 % ó más de las clases	15
Asiste al menos al 70% de las clases	10
Asiste al menos al 50% de las clases	5
Su asistencia está por debajo del 50%	0
INTERÉS Y MOTIVACIÓN (25 PUNTOS)	
Siempre muestra interés por el trabajo y cumple con sus tareas	25
Casi siempre muestra interés por el trabajo y procura cumplir con sus tareas	15
Algunas veces parece desmotivado, pero acaba finalizando sus tareas	10
Su motivación e interés por realizar las tareas es escaso y/ o nulo	0
ACTITUD EN EL AULA (25 PUNTOS)	
Muestra autonomía, se concentra en el trabajo y su comportamiento es bueno.	25
Demuestra cierta autonomía, a veces le cuesta concentrarse, pero su comportamiento no es malo en términos generales.	12
No es autónomo, no se concentra en el trabajo y su actitud resulta a veces disruptiva.	0
CALIDAD DEL TRABAJO REALIZADO (25 PUNTOS)	
Realiza con éxito todas las actividades propuestas	25
No consigue realizar satisfactoriamente la totalidad de las actividades, pero siempre lo intenta.	15



Consigue resolver al menos el 50 % de las actividades propuestas y se aprecia cierto esfuerzo por conseguirlo.	10
La mayoría de las veces no realiza satisfactoriamente las actividades y/o ni siquiera lo intenta	0
MATERIALES Y CUADERNO (10 PUNTOS)	
El cuaderno está completo, todas las actividades están corregidas y no presenta tachones ni hojas rotas.	10
El cuaderno está incompleto, hay algunas actividades sin corregir y algunos tachones y/o hojas rotas, aunque no excesivos	5
El cuaderno está muy incompleto, la mayoría de las actividades no han sido corregidas y los tachones y hojas rotas son excesivos.	0
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN REFUERZO DE LOS ÁMBITOS LINGÜÍSTICO Y MATEMÁTICO ENSEÑANZA NO PRESENCIAL	
Nombre y apellidos: Trimestre:	Grupo:
ATENCIÓN A LA DOCENCIA EN LÍNEA (15 PUNTOS)	
Se presenta al 90 % o más de las convocatorias en línea.	15
Se presenta al menos al 70% de las convocatorias.	10
Se presenta al menos al 50% de las convocatorias.	5
Se presenta a menos del 50% de las convocatorias.	0
INTERÉS Y MOTIVACIÓN (25 PUNTOS)	
Mantiene siempre interés por el trabajo y cumple con sus tareas y los plazos de entrega	25
Mantiene casi siempre interés por el trabajo y procura cumplir con sus tareas y con los plazos de entrega.	15
Algunas veces parece desmotivado, pero entrega sus tareas en el plazo establecido.	10
Su motivación e interés por realizar y entregar las tareas es escaso y/ o nulo.	0
ACTITUD FRENTE AL TRABAJO (25 UNTOS)	
Muestra total autonomía, se organiza bien y consulta sus dudas.	25
Demuestra cierta autonomía, le cuesta organizarse y, aunque sea necesario, no siempre consulta sus dudas.	12
No es autónomo, no se organiza su y nunca consulta sus dudas.	0
CALIDAD DEL TRABAJO REALIZADO (25 PUNTOS)	
Realiza con éxito todas las actividades propuestas.	25
No consigue realizar satisfactoriamente la totalidad de las actividades, pero siempre lo entrega.	15
Consigue resolver al menos el 50 % de las actividades propuestas y se aprecia cierto esfuerzo por conseguirlo.	10



La mayoría de las veces no realiza satisfactoriamente las actividades y/o ni siquiera lo entrega.	0
ASPECTOS FORMALES (10 PUNTOS)	
Respetar siempre los formatos de los archivos, la extensión de los trabajos y se aplica el corrector ortográfico.	10
Se aprecia intención de seguir las instrucciones relativas al formato, a la extensión y de cuidar la ortografía, pero no siempre lo hace.	5
Normalmente no se respetan los formatos ni la extensión de los trabajos y no se cuida la corrección ortográfica.	0

10. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

De acuerdo con las directrices sobre evaluación establecidas en la LOMLOE la evaluación será continua y, dadas las características de la asignatura, se considera que la superación de una evaluación implicará la recuperación de la anterior, por lo que se ha descartado la realización de pruebas específicas de recuperación.

Si el resultado de la evaluación final no fuese satisfactorio, el alumno deberá realizar los trabajos que el profesor le indique. Estos trabajos, tal y como se señala en el punto siguiente, constituirán la base de la calificación de la evaluación extraordinaria.

El alumnado que no obtenga una evaluación positiva a principios de junio deberá presentarse a la prueba extraordinaria de recuperación antes de la evaluación final ordinaria. Para superar dicha prueba deberá realizar un conjunto de actividades en relación a los contenidos desarrollados a lo largo del curso y obtener una calificación igual o superior a 5. El trabajo que los alumnos deben realizar les será entregado, en papel o por los canales telemáticos establecidos por el profesorado que imparte la materia, al mismo tiempo que las calificaciones finales y se recogerá, por la vía indicada, en la fecha que Jefatura de Estudios marque como fecha de la prueba extraordinaria.



11. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.

Tanto **en el ámbito lingüístico como en el matemático** la organización de los contenidos, así como su secuenciación y temporalización seguirá lo establecido en las correspondientes programaciones didácticas de cada materia. Para ello se prevé una estrecha coordinación entre el profesorado implicado. No obstante, dadas las características de este alumnado, es necesario contemplar una mayor flexibilidad en todos estos aspectos, la búsqueda de materiales más accesibles y el trabajo en el aula se centrará en aquellos aspectos en los que se detecten mayores carencias.

El ámbito lingüístico, dado su carácter instrumental en tanto que es el vehículo que da acceso al aprendizaje del resto de las materias prestará especial atención a los aspectos más procedimentales centrándose básicamente en la comprensión y la expresión en sus vertientes oral y escrita respectivamente.

- La lectura comprensiva de textos de distinta naturaleza y contenidos variados.
- La utilización adecuada del lenguaje escrito para comunicar tanto contenidos académicos como vivencias o sentimientos personales.
- La expresión oral de ideas, opiniones, sentimientos y/o informaciones de carácter científico, atendiendo a distintos niveles de formalidad.
- La comprensión de mensajes orales de distinta extensión y/o contenido.

Se van a priorizar los siguientes **saberes básicos**, que se trabajarán en todos los trimestres a través de sus competencias específicas y criterios de evaluación.

BLOQUE B: Comunicación	-Componentes del hecho comunicativo. -Comprensión oral y lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. -Producción escrita: redacción en diferentes soportes. -Signos básicos de puntuación. -Uso coherente de formas verbales.
BLOQUE C. Educación literaria	-Lectura autónoma. -Lectura guiada. -Lectura con perspectiva de género.
BLOQUE D: Reflexión sobre la lengua	-Identificación y clasificación de unidades comunicativas. -Orden de las palabras y concordancia.

En lo relativo a las matemáticas se van a priorizar los contenidos asociados con los bloques y estándares de aprendizaje que se señalan a continuación:

BLOQUE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

- 1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
- 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
- 3.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
- 3.2. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
- 7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.



- 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
- 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
- 12.1. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE II: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

- 1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
- 1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.
- 4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.

BLOQUE III: GEOMETRÍA

- 2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.

BLOQUE IV: FUNCIONES

- 3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.

BLOQUE V: ESTADÍSTICA

- 1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.



12. METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

En la línea de lo establecido con carácter general para el área de Lengua Española y Literatura el refuerzo en el **ámbito lingüístico** debe adoptar un enfoque comunicativo que permita el desarrollo de las destrezas comunicativas y la funcionalidad de los aprendizajes: escuchar y hablar, leer y escribir. El uso de distintas intenciones comunicativas. La lectura, en tanto que destreza básica, será parte esencial de la actividad en el aula puesto que es la clave para el acceso y la comprensión de otras materias. Junto con la lectura, la escritura de textos propios debe convertirse en una práctica frecuente en estas clases.

En el **ámbito matemático**, la metodología utilizada y el uso de los recursos didácticos y materiales curriculares irán encaminados a reforzar los estándares de aprendizaje indicados con anterioridad.

El desarrollo de la actividad en el aula se centrará en la reflexión y el análisis de los enunciados de los problemas, en la planificación y desarrollo de estrategias de resolución y en la correcta realización de operaciones con números enteros y fraccionarios.

Se intentará potenciar la autonomía, la planificación, el orden, la expresión oral y escrita, así como mejorar sus expectativas, hábitos de trabajo y autoestima.

En previsión de un escenario no presencial el profesorado se asegurará con antelación de que todos los alumnos del grupo disponen de conexión a la red, de los recursos informáticos necesarios y las destrezas mínimas para desenvolverse en la plataforma TEAMS.

Las actividades propuestas tendrán un carácter básicamente competencial, partirán de los aprendizajes previos de los alumnos, incluirán las pautas necesarias para su realización, establecerán con claridad los plazos de entrega y propiciarán el aprendizaje autónomo.

El carácter no presencial de la enseñanza no debe suponer la eliminación de la interacción entre el profesor y los alumnos ni la de estos entre sí, para evitar esto deberán emplearse todos los recursos multimedia que favorezcan la interacción y el intercambio de ideas y opiniones.

Debe entenderse también este tipo de enseñanza como una oportunidad para adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada alumno y una oportunidad para que aprendan a gestionar los tiempos para la finalización de las tareas propuestas.

El aprendizaje ha de ser necesariamente activo, el profesor ha de facilitar la información o, en su defecto, indicar dónde pueden tener acceso a ella para convertirse en un facilitador del aprendizaje autónomo.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

De acuerdo con lo indicado en las consideraciones generales sobre la asignatura, ésta se considera en sí misma una medida más de las establecidas por el centro para la atención a la diversidad, por lo que tanto la metodología como la práctica docente deben de adaptarse a las características del alumnado propuesto para cursarla y el objetivo último ha de ser, desde una enseñanza personalizada, paliar las carencias que cada uno presente con el objetivo de ayudarles a superar las asignaturas de referencia y proporcionar los instrumentos que les faciliten el aprendizaje en general.



14. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Aquellos alumnos que no logren superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria deberán cursarla necesariamente en segundo curso. Se elaborará un Plan de trabajo individualizado de seguimiento trimestral. El programa de refuerzo se coordinará con los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Atenderá especialmente a aspectos procedimentales y la superación de la asignatura en el primer trimestre del segundo curso supondrá la recuperación del curso anterior. Del mismo modo en el momento en el que un alumno presente dificultades se hará un Plan de trabajo individual para que pueda alcanzar los objetivos y competencias del curso.

15. CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CENTRO

Desde la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el **PLEI**, se fomentará el gusto por la lectura de textos de distinta naturaleza, así como la importancia de una expresión correcta, tanto oral como escrita.

Se integrarán las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** en general, y las plataformas institucionales provistas por la Consejería de Educación para la docencia telemática en particular en la práctica docente.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El/La profesor/a encargado/a de la materia fomentará la participación del alumnado en las actividades, complementarias y extraescolares, propuestas por los departamentos didácticos de referencia. No obstante, durante el presente curso no se contempla ninguna actividad complementaria que suponga la reunión de alumnos de diferentes unidades, la presencia de personal ajeno al centro o las salidas del mismo.

17. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El departamento realizará mensualmente una evaluación de la programación de la evaluación docente que contemplará tanto el proceso de enseñanza/aprendizaje. Se prestará especial atención al cumplimiento de la programación, se analizarán los problemas detectados y, en su caso, las propuestas de mejora.

Después de cada evaluación, que tendrá carácter trimestral, se analizarán los resultados de acuerdo con un cuestionario que recogerá los siguientes aspectos:

- Evaluación de las Programaciones docentes y su aplicación en el aula.
- Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.
- Evaluación del funcionamiento interno de los Departamentos.



- Evaluación del trabajo del Departamento en el contexto de la actividad general del centro.
- Valoración de las actividades organizadas por el Departamento o en las que ha participado.
- Relación de las actividades realizadas por los miembros del Departamento

